**APRUEBA CABILDO DE BJ MODIFICACIONES A REGLAMENTO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM)**

**Cancún Q.R., a 26 de enero de 2023.-** Durante la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, encabezada por la Presidenta Municipal, Ana Patricia Peralta, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad reformas a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) a fin de mejorar la propia naturaleza de la dependencia que ofrece trámites y servicios para las ciudadanas.

Una de las consideraciones incluye que la titular de dicha dependencia deberá ser mujer, además de que se deberá incluir por ejemplo el lenguaje incluyente, la protección de datos personales y realizar una estructura en las coordinaciones y unidades administrativas que conforman el instituto, considerando la creación de la Coordinación Especializada de Refugios y Atención a la Violencia de Género y Casos Emergentes y de una Unidad de Seguimiento, Prevención y Atención a Víctimas Indirectas de la Violencia contra la Mujer, entre otras acciones.

Por otro lado, el cuerpo cabildar ratificó y tomó la protesta a Fausto Adrián Palacios, como director general del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento (RCA), quien cuenta con amplia experiencia periodística y se desempeñaba como Encargado del Despacho de la misma oficina.

En otros temas, se aprobó por unanimidad turnar a comisiones para su análisis las iniciativas de reformas a artículos del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, así como al Reglamento para la Protección y Bienestar Animal del Municipio de Benito Juárez.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*